



# Home Occupations

Home Occupations are allowed within residential districts of Redwood City, provided they comply with Article 2.2 of the Zoning Ordinance. Activity must be conducted within a dwelling and meet all of the following conditions:

- A. The use is clearly incidental and secondary to the use of the structure as a residence.
- B. The use is conducted entirely within the residence and conducted exclusively by the inhabitants of the residence.
- C. The use does not change the character of the residence or adversely affect the uses permitted in a residential district.
- D. The use creates no additional traffic and requires no additional parking spaces.
- E. No persons are employed other than for domestic purposes.
- F. No indoor or outdoor storage of materials, equipment, or supplies, other than those necessary for domestic purposes shall exist.
- G. No more than 1/4 of the area of one floor in the residence shall be used for the business.
- H. There is no external entry to the space used for the business, and no internal or external alterations will be made, other than those customarily used in dwellings.

Note: Business must comply with above conditions or be subject to Code Enforcement. Before starting your own business, check with Planning Services. Home occupations are required to pay annual Business Taxes.



# Ocupaciones En Casa

Ocupaciones en casa se permiten dentro de distritos residenciales de Redwood City, con la condición que concuerden con Sección 2.2 de la Ordenanza de Zonificación de Redwood City. La División de Planificación tiene que determinar si se cumplirán las siguientes condiciones:

- A. El uso es claramente incidental y secundario al uso de la estructura como una residencia.
- B. El uso se conduce totalmente adentro de la residencia y se conduce exclusivamente por los habitantes de la residencia.
- C. El uso no cambia el carácter de la residencia o afecta adversamente los usos que se permiten en un distrito residencial.
- D. El uso no genera tráfico adicional y no necesita espacios de estacionamientos adicionales.
- E. No es permitido emplear más personas, a menos que sean para propósitos domésticos.
- F. No almacenar materiales, equipo, o provisiones adentro ni afuera, a menos que sean necesario para propósitos domésticos.
- G. No más de un 1/4 del área de un piso de la residencia puede ser usado por el negocio.
- H. No hay entrada externa al espacio usado para el negocio, y no se hará ninguna alteración interna o externa, solo aquellas que se hacen por costumbre en habitaciones.

Nota: Cualquier violación de las condiciones mencionadas resultaran en la revocación de su licencia de negocios. Siempre consulte con el Departamento de Servicios de Planificación antes de comenzar su ocupación en casa. Ocupaciones en casa tienen que pagar los impuestos anuales de negocios.